

EJEC. No. 2013-687

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Noviembre 12 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez con los anteriores memoriales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con lo solicitado en memorial remitido por Deceval No. DVL-E21-051073 (fl. 422), se dispone librar oficio informándole que el número del proceso es 11001310502920130068700, remítase el mismo al correo electrónico grupobvc@bvc.com.co-.

Respecto de la nueva denuncia de medidas cautelares por el apoderado de la parte actora dese. cumplimiento a lo dispuesto en el art. 101 del C.P.T. Y S.S-.

Acéptese la renuncia presentada por la DRA. María Andrea Troncoso apoderada de la demandada señora Ana Beatriz Díez Arijón, de tal decisión comuníquesele mediante telegrama a fin de que se sirva nombrar nuevo apoderado para que la represente-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Jueza,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYÁ QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por apotación en el estado No. 209

CY
CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria